

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 16 de diciembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se someten al trámite de información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de autorización ambiental unificada que se citan, ubicada en el término municipal de Alhaurín de La Torre (Málaga). (PP. 3784/2021).*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, (de aplicación conforme a la disposición transitoria primera de la Ley del Sector Eléctrico antes citada), con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se someten al trámite de información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de autorización ambiental unificada de los expedientes CG-1056, AT-16952 y AAU/MA/08/21.

Dicho periodo de Información Pública será común para los procedimientos administrativos de Autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica y de Autorización Ambiental Unificada a efectos de la evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como del resto de autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y con el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto.

Peticionario: Audax Solar SPV X, S.L.

Domicilio: Avda. Navarra, 14. Badalona (Barcelona).

Denominación de la instalación: PSF Jeréz Solar.

Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (grupo b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio).

Emplazamiento:

PSF- Alhaurín de la Torre:

- Polígono 17 parcela 1 (Ref. Catastral: 29007A017000010000XS).
- Polígono 17 parcela 2 (Ref. Catastral: 29007A017000020000XZ).
- Polígono 17 parcela 3 (Ref. Catastral: 29007A017000030000XU).
- Polígono 17 parcela 9015 (Ref. Catastral: 29007A017090150000XK).
- Polígono 17 parcela 9014 (Ref. Catastral: 29007A017090140000XO).
- Polígono 17 parcela 9028 (Ref. Catastral: 29007A018090280000XI).
- Polígono 18 parcela 13(Ref. Catastral:29007A018000130000XH).
- Polígono 18 parcela 14 (Ref. Catastral:29007A018000140000XW).
- Polígono 18 parcela 15 (Ref. Catastral: 29007A018000150000XA).
- Polígono 18 parcela 10 (Ref. Catastral: 29007A018000100000XS).
- Polígono 18 parcela 9021 (Ref. Catastral: 29007A018090210000XF).
- Polígono 18 parcela 449 (Ref. Catastral: 29007A018004490000XX).

Línea de evacuación:

Alhaurín de la Torre:

- Parcela: La Sierra 29007A01700002.

00252491

- Parcela: Ayto. de las Huertas 29007A01709001.
- Parcela: La Sierra 29007A01700004.
- Parcela: La Sierra 29007A01700003.
- Parcela: Ayto. de las Grajeas 29007A01709002.
- Parcela: La Sierra 29007A01700009.
- Parcela: Carril de Varapalos 29007A01709018.
- Parcela: La Sierra 29007A01700011.
- Parcela: La Sierra 29007A01700010.
- Parcela: Cno. de las Minas 29007A01709016.
- Parcela: La Mezquita 29007A01800008.
- Parcela: Arroyo 29007A01809008.
- Parcela: La Mezquita 29007A01800004.
- Parcela: La Mezquita 29007A01800005.
- Parcela: Camino 29007A01709019.
- Parcela: Ayto. de la Solana 29007A01709005.
- Parcela: La Mezquita 29007A01700017.
- Parcela: La Mezquita 29007A01700006.
- Parcela: La Mezquita 29007A01700018.
- Parcela: Ayto. de Bizcochero 29007A01709008.
- Parcela: Ayto. Fuente Alberca de Piedra 29007A01709009.
- Parcela: Ayto. de Bizcochero 29007A01709010.
- Parcela: Ayto. de Brana 29007A01709012.
- Parcela: CL Alhaurín El Grande 7461102UF5576S.
- Parcela: CL Benamargosa 11 7461108UF5576S.
- Parcela: CL Cortes de la Frontera 2 7461109UF5576S.
- Parcela: CL Cortes de la Frontera 8 7461112UF5576S.
- Parcela: CL Cortes de la Frontera 10 7461113UF5576S.
- Parcela: TN UE-PN-01(PINOS ALHAUR.I 2(S) 7657702UF5575N.
- Parcela: TN UE-PN-01(PINOS ALHAUR.I 2(D) 7657701UF5575N.
- Parcela: Ayto. del Cura 29007A01709013.
- Parcela: Cno. Alto de Mijas 29007A01609012.
- Parcela: TN UE-PN-01(PINOS ALHAUR.I 3(D) 8759801UF5585N.
- Parcela: CL Rincon de la Victoria 8060101UF5586S.
- Parcela: TN UE-PN-01(PINOS ALHAUR.I 3(S) 8759802UF5585N.
- Parcela: TN UE-PN-01(PINOS ALHAUR.I 3(B) 8759804UF5585N.
- Parcela: TN UE-PN-01(PINOS ALHAUR.I 4(S) 8759805UF5585N.
- Parcela: TN UE-PN-01(PINOS ALHAUR.I 4(D) 8759807UF5585N.
- Parcela: TN UE-PN-01(PINOS ALHAUR.I 5(S) 8759808UF5585N.
- Parcela: Ctra. de las Canteras 29007A01509019.
- Parcela: Ayto. del Pinar 29007A01609007.
- Parcela: La Sierra 29007A01500013.
- Parcela: Ayto. de la Cañada de la Sepultu. 29007A01509005.
- Parcela: La Sierra 29007A01500014.
- Parcela: La Sierra 29007A01500015.
- Parcela: La Sierra 29007A01500020.
- Parcela: La Sierra 29007A01500021.
- Parcela: Camino 29007A01509017.
- Parcela: La Sierra 29007A01500022.
- Parcela: Pista Forestal 29007A01509018.
- Parcela: La Sierra 29007007A01509009.
- Parcela: La Sierra 29025A0030A01500028.
- Parcela: Ayto. de la Loma 290001.

Benalmádena:

- Parcela: Caminos 29025A00209011.
- Parcela: Sierra 29025A00200011.
- Parcela: Sierra 29025A00200002.
- Parcela: Sierra 29025A00200010.

Término municipal afectado: Alhaurín de la Torre y Benalmádena (Málaga).

Referencia expedientes: CG-1056, AT-16952 y AAU/MA/08/21.

Características:

Características técnicas principales de la instalación solar FV CG-1056 PSF Jérez

Solar:

- Campo solar compuesto de 90072 módulos fotovoltaicos de silicio policristalino de 555 Wp cada uno.
- 12 inversores de 3.493,75 kVA.
- 12 centros de transformación, cada uno de ellos con un transformador de potencia de 3.630 kVA de 0,6/30 kV y celdas de media tensión.
- Potencia nominal de la instalación: 41,92 MW.
- Potencia instalada (pico) de generación: 49,99 Mwp.

Características técnicas de la subestación transformadora 30 kV/ 66 kV y línea de evacuación 66 Kv. Expediente AT-16952:

Emplazamiento subestación transformadora: Dentro del recinto de la PSF.

- La nueva subestación transformadora de 30 kV/66 kV verterá a la subestación «Benalmádena» ya existente a través de una línea de evacuación aérea de 66 kV.
- La línea aérea será mediante conductor 119-AL1/28-ST1A (Código antiguo LA-145).
- La longitud total de trazado aéreo es de 11,8 km en S/C con un total de 55 apoyos.
- Subestación transformadora de 30/66 kV:
  - 1 transformador en el parque interior de 50 KVA.
  - 3 ud. de transformador de 30/66 kV en el parque intemperie.
  - 1 posición de línea 66 kV.
  - 3 posiciones de línea 30 kV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada bien en esta Delegación del Gobierno en Málaga, sita en Avenida Juan XXIII núm. 82, Málaga (solicitando cita previa en el teléfono 951 039 452, o por correo electrónico en la dirección [siem.ma.ceice@juntadeandalucia.es](mailto:siem.ma.ceice@juntadeandalucia.es)), o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>, pudiéndose formular al mismo tiempo, cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, presentándose a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 16 de diciembre de 2021.- La Delegada del Gobierno, Patricia Navarro Pérez.